



MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Alto Parana.

Teléf. 0986-577-055

DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: Sr. Arnaldo Mensch
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 19/05/2024.-
HORA: 10:30

OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2.025 “ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL” CON ID N° 470.047.-----

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a **Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 06/2.025 “Adquisición De Muebles Varios para la Institución Municipal” con ID N° 470.047.**-----

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 7.021/22 y sus reglamentaciones establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en Art. 54 de la ley “Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato. El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. Asimismo, podrán introducir criterios de sostenibilidad conforme a los lineamientos emitidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas...”-----

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado sus propuestas los siguientes oferentes:

- 1) **Comaco S.R.L. CON RUC: 80056552-5 Correo electrónico: comacosrl@gmail.com**, monto total de la oferta es de **G 160.014.000.-**, (guaraníes ciento sesenta millones catorce mil).-----
- 2) **Rafael Ciohane Schallenberger Joner CON RUC: 5119197-0 Correo electrónico: kelly@frohlichconsultora.com.py**, monto total de la oferta es de **G 149.400.000.-**, (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos mil).-----

Se procede a la evaluación atendiendo a lo establecido en el Art. 52 de la Ley 7.021/22 que dice: **“Método de evaluación”. Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método evaluación:**





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Alto Parana.
Teléf. 0986-577-055

- a) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.-----
- b) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22”-----
- c) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.-----
- d) Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.-----
- e) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.-----
- f) El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.-----
- g) Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes. -----

1. SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Comaco S.R.L. CON RUC: 80056552-5	Rafael Ciohane Schallenberger Joner CON RUC: 5119197-0
A) Formulario de Oferta * <i>[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]</i>	 Cumple	 Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	 Cumple	 Cumple



MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Alto Parana.

Teléf. 0986-577-055

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Comaco S.R.L. CON RUC: 80056552-5	Rafael Ciohane Schallenger Joner CON RUC: 5119197-0
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	Cumple

2. Cuadro Comparativo de Precios:

Se adjunta el Cuadro Comparativo de Ofertas al presente informe de evaluación.

2.1 Análisis de Precios Ofertados:

Conforme al análisis de la oferta presentada por la empresa **Comaco S.R.L. CON RUC: 80056552-5**; los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones legales que se establece en el Pliego Punto 30 apartado b) entre otras cosas dice: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, al respecto, según el precio de la firma oferente **Comaco S.R.L. CON RUC: 80056552-5**, se encuentra dentro del margen establecido en el Criterio de Evaluación, por lo que no amerita analizar en forma detallada la composición de precio ofertado, teniendo en cuenta que se encuentra dentro del margen establecido y se encuentra hasta el monto establecido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-----

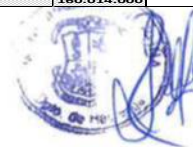




MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
 Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Alto Parana.
 Teléf. 0986-577-055

2.2 Verificación de Errores Aritméticos. No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las firmas, la sumatoria de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en su oferta.-----

Ítem	Código Catálogo	Descripción	PRECIO REFERENCIAL			OFERTA DE COMACO S.R.L. RUC:80056552-5			Promedio en % Porcentaje que se encuentra por debajo del referencial establecido por la convocante.	Promedio en % Porcentaje que se encuentra por encima del referencial establecido por la convocante.
			Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)		
1	56111606-9999	Paneles de pared MDF 15 MM	1	8.739.667	8.739.667	1	8.739.000	8.739.000	0,01	
2	56111501-9999	Mesa de recepción en MDF	1	7.302.333	7.302.333	1	6.717.000	6.717.000	8,02	
3	56111606-9999	Panel de television MDF	1	4.260.667	4.260.667	1	3.920.000	3.920.000	8,00	
4	56111514-001	Mueble de café en MDF	1	2.276.667	2.276.667	1	2.095.000	2.095.000	7,98	
5	56101504-9977	Silla operativa presidente	1	623.333	623.333	1	575.000	575.000	7,75	
6	56101504-9990	Silla de espera 3 lugares	3	1.913.333	5.739.999	3	1.760.000	5.280.000	8,01	
7	56112109-001	Mesa de oficina en MDF	2	5.018.000	10.036.000	2	4.615.000	9.230.000	8,03	
8	56101520-002	Armario de 2 puertas	5	3.389.000	16.945.000	5	3.118.000	15.590.000	8,00	
9	56101504-9977	Silla operativa presidente	2	620.000	1.240.000	2	575.000	1.150.000	7,26	
10	56101703-9997	Mesa de oficina en MDF	1	2.650.000	2.650.000	1	2.439.000	2.439.000	7,96	
11	56101520-002	Armario de 5 puertas	1	4.871.000	4.871.000	1	4.481.000	4.481.000	8,01	
12	56101504-9978	Silla de escritorio	2	328.333	656.666	2	305.000	610.000	7,11	
13	56101703-9997	Mesa de oficina en MDF	2	2.650.000	5.300.000	2	2.439.000	4.878.000	7,96	
14	56101520-002	Armario de 2 puertas	2	3.389.000	6.778.000	2	3.119.000	6.238.000	7,97	
15	56101504-9977	Silla operativa presidente	2	620.000	1.240.000	2	575.000	1.150.000	7,26	
16	56101504-9997	Silla de escritorio	4	328.333	1.313.332	4	303.000	1.212.000	7,72	
17	56101703-9997	Mesa de oficina en MDF	2	2.650.000	5.300.000	2	2.439.000	4.878.000	7,96	
18	56101520-002	Armario de 3 puertas	1	9.261.333	9.261.333	1	8.520.000	8.520.000	8,00	
19	56101504-9977	Silla operativa presidente	2	620.000	1.240.000	2	575.000	1.150.000	7,26	
20	56101504-9997	Silla de escritorio	2	328.333	656.666	2	303.000	606.000	7,72	
21	56101520-002	Armario de 3 puertas	1	2.866.667	2.866.667	1	2.639.000	2.639.000	7,94	
22	56101703-9997	Mesa de oficina en MDF	1	2.650.000	2.650.000	1	2.439.000	2.439.000	7,96	
23	56101504-9977	Silla operativa presidente	1	620.000	620.000	1	590.000	590.000	4,84	
24	56101504-9997	Silla de escritorio	2	328.333	656.666	2	305.000	610.000	7,11	
25	56101703-9997	Mesa de oficina en MDF	1	6.013.333	6.013.333	1	5.533.000	5.533.000	7,99	
26	56101703-9997	Mesa de centro en MDF	1	1.403.333	1.403.333	1	1.290.000	1.290.000	8,08	
27	56111606-9999	Paneles de pared MDF	1	10.030.000	10.030.000	1	9.228.000	9.228.000	8,00	
28	56101504-9977	Silla operativa presidente	1	1.506.667	1.506.667	1	1.387.000	1.387.000	7,94	
29	56101504-9997	Silla de escritorio	2	536.667	1.073.334	2	495.000	990.000	7,76	
30	56111606-9999	Paneles de pared MDF	1	8.840.000	8.840.000	1	8.133.000	8.133.000	8,00	
31	56101706-9994	Mesa de reuniones en MDF	1	23.032.333	23.032.333	1	21.179.000	21.179.000	8,05	
32	56101504-9977	Silla operativa presidente	22	620.000	13.640.000	22	590.000	12.980.000	4,84	
33	56101504-9990	Silla de espera 3 lugares	2	1.930.000	3.860.000	2	1.779.000	3.558.000	7,82	
Total General					172.622.996			160.014.000		





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
 Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Alto Parana.
 Teléf. 0986-577-055

2.3 Conforme al análisis de la oferta presentada por la empresa **Rafael Ciohane Schallenberger Joner CON RUC: 5119197-0**; los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones legales que se establece en el Pliego Punto 30 apartado b) entre otras cosas dice: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, al respecto, según el precio de la firma oferente **Rafael Ciohane Schallenberger Joner CON RUC: 5119197-0** no se encuentra dentro del margen establecido en el Criterio de Evaluación, por lo que amerita analizar en forma detallada la composición de precio ofertado, teniendo en cuenta que no se encuentra dentro del margen establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-----

Item	Código Catálogo	Descripción	PRECIO REFERENCIAL		OFERTA RAFAEL CIOHANE SCHALLENBERGER JONER con RUC 5119197-0		Promedio en % Porcentaje que se encuentra por debajo del referencial establecido por la convocante.	Promedio en % Porcentaje que se encuentra por encima del referencial establecido por la convocante.		
			Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)	Cant.			Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	5611606-9999	paneles de pared MDF 15 MM	1	8.739.667	8.739.667	1	7.850.000	7.850.000	10,18	
2	5611501-9999	mesa de recepcion en MDF	1	7.302.333	7.302.333	1	4.200.000	4.200.000	42,48	
3	5611606-9999	panel de television MDF	1	4.260.667	4.260.667	1	2.800.000	2.800.000	34,28	
4	5611514-001	mueble de café en MDF	1	2.276.667	2.276.667	1	1.450.000	1.450.000	36,31	
5	56101504-9977	silla operativa presidente	1	623.333	623.333	1	560.000	560.000	10,16	
6	56101504-9990	silla de espera 3 lugares	3	1.913.333	5.739.999	3	1.690.000	5.070.000	11,67	
7	56112109-001	mesa de oficina en MDF	2	5.018.000	10.036.000	2	3.100.000	6.200.000	38,22	
8	56101520-002	Armario de 2 puertas	5	3.389.000	16.945.000	5	3.600.000	18.000.000		6,23
9	56101504-9977	silla operativa presidente	2	620.000	1.240.000	2	560.000	1.120.000	9,68	
10	56101703-9997	mesa de oficina en MDF	1	2.650.000	2.650.000	1	1.900.000	1.900.000	28,30	
11	56101520-002	Armario de 3 puertas	1	4.871.000	4.871.000	1	3.900.000	3.900.000	19,93	
12	56101504-9978	Silla de escritorio	2	328.333	656.666	2	185.000	370.000	43,65	
13	56101703-9997	mesa de oficina en MDF	2	2.650.000	5.300.000	2	1.900.000	3.800.000	28,30	
14	56101520-002	Armario de 2 puertas	2	3.389.000	6.778.000	2	3.600.000	7.200.000		6,23
15	56101504-9977	Silla operativa presidente	2	620.000	1.240.000	2	560.000	1.120.000	9,68	
16	56101504-9997	Silla de escritorio	4	328.333	1.313.332	4	185.000	740.000	43,65	
17	56101703-9997	Mesa de oficina en MDF	2	2.650.000	5.300.000	2	1.900.000	3.800.000	28,30	
18	56101520-002	Armario de 3 puertas	1	9.261.333	9.261.333	1	8.200.000	8.200.000	11,46	
19	56101504-9977	Silla operativa presidente	2	620.000	1.240.000	2	560.000	1.120.000	9,68	
20	56101504-9997	Silla de escritorio	2	328.333	656.666	2	185.000	370.000	43,65	
21	56101520-002	Armario de 3 puertas	1	2.866.667	2.866.667	1	1.800.000	1.800.000	37,21	
22	56101703-9997	Mesa de oficina en MDF	1	2.650.000	2.650.000	1	1.900.000	1.900.000	28,30	
23	56101504-9977	Silla operativa presidente	1	620.000	620.000	1	560.000	560.000	9,68	
24	56101504-9997	Silla de escritorio	2	328.333	656.666	2	185.000	370.000	43,65	
25	56101703-9997	Mesa de oficina en MDF	1	6.013.333	6.013.333	1	3.700.000	3.700.000	38,47	
26	56101703-9997	Mesa de centro en MDF	1	1.403.333	1.403.333	1	900.000	900.000	36,67	
27	5611606-9999	Paneles de pared MDF	1	10.030.000	10.030.000	1	9.150.000	9.150.000	8,77	
28	56101504-9977	silla operativa presidente	1	1.506.667	1.506.667	1	1.360.000	1.360.000	9,73	
29	56101504-9997	Silla de escritorio	2	536.667	1.073.334	2	430.000	860.000	19,88	
30	5611606-9999	Paneles de pared MDF	1	8.840.000	8.840.000	1	7.580.000	7.580.000	14,25	
31	56101706-9994	Mesa de reuniones en MDF	1	23.032.333	23.032.333	1	25.750.000	25.750.000		11,80
32	56101504-9977	silla operativa presidente	22	620.000	13.640.000	22	560.000	12.320.000	9,68	
33	56101504-9990	silla de espera 3 lugares	2	1.930.000	3.860.000	2	1.690.000	3.380.000	12,44	
Total General					172.622.996			149.400.000		



MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Alto Parana.

Teléf. 0986-577-055

En fecha 16 de mayo de 2.025.- fue solicitado una explicación detallada de la composición de precios ofertados de los ítems cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial.

Adjuntamos al presente Dictámen de Evaluación la Solicitud y la Composición de Precios Ofertados de los Ítems que no se encuentran dentro de los márgenes establecidos.

3. Certificado de Origen Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, los oferentes deberán contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). Se acreditará su origen por medio del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. En la oferta de la empresa **Comaco S.R.L. CON RUC: 80056552-5**, ha presentado los certificados correspondientes a los ítems que conforma el objeto del llamado a licitación, el Comité considera que la firma **CUMPLE** con este criterio de evaluación.-----

La oferta de la empresa del **Comaco S.R.L. CON RUC: 80056552-5**, ha presentado los certificados correspondientes a los ítems que conforma el objeto del llamado a licitación, el Comité considera que la firma **CUMPLE** con este criterio de evaluación.-----

OFERENTES	Precio ofertado	Precio con Margen de Preferencia
Comaco S.R.L. CON RUC: 80056552-5	160.014.000.-	160.014.000.-

La oferta de la empresa del **Sr. Rafael Ciohane Schallenberger Joner CON RUC: 5119197-0**, no ha presentado los certificados correspondientes a los ítems que conforma el objeto del llamado a licitación, el Comité considera que la firma **NO CUMPLE** con este criterio de evaluación.-----

Se realizó la verificación en el portal del VUE para corroborar si solicitaron en el MIC el Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional y se pudo constatar que la oferta de la empresa del **Sr. Rafael Ciohane Schallenberger Joner CON RUC: 5119197-0** no cuenta con el CEPN. Por lo tanto la oferta presentada **NO CUMPLE** con este criterio de evaluación.-----

OFERENTES	Precio ofertado	Precio con Margen de Preferencia
Rafael Ciohane Schallenberger Joner CON RUC: 5119197-0	149.400.000.-	209.160.000.-

Luego de la aplicación del Margen de preferencia la oferta presentada por la empresa **Comaco S.R.L. CON RUC: 80056552-5** queda como la más baja.-----





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Alto Parana.

Teléf. 0986-577-055

4. Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.-----

4.1 Primeramente se analiza la oferta calificada como la más baja luego del Análisis de Precios Ofertados que es la oferta presentada por la empresa Comaco S.R.L. CON RUC: 80056552-5.

4.1.1 CAPACIDAD LEGAL	Comaco S.R.L. CON RUC: 80056552-5
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.-	Cumple
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL	Cumple (No detectado y no aparece en el SINARH)*
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Cumple
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “ Sanciones a Proveedores ” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	No se encuentra con impedimentos
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información,	Cumple





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Alto Parana.
Teléf. 0986-577-055

para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	Cumple

4.1.2 CAPACIDAD FINANCIERA	Comaco S.R.L. CON RUC: 80056552-5
Ratio de Liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente. El promedio de los años (2.022, 2.023) deberá ser igual o mayor que 1 (uno).	No Cumple
Endeudamiento: Pasivo total / Activo total El promedio de los años (2.022, 2.023) no deberá ser mayor a 0,80 (cero comas ochenta).	No Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida al capital. El promedio de los años (2.022, 2.023) no deberá ser negativo.	No Cumple

La ofertas que queda como la más baja luego de la aplicación de Margen de Preferencia Nacional es la oferta presentada por la empresa **Comaco S.R.L. CON RUC: 80056552-5**. Seguidamente analizamos la Capacidad Financiera de la empresa que queda como la más baja:

Según el Registro de Proveedores N° 1842408 presentado por la empresa se pudo verificar que no se encuentran activos los documentos solicitados para analizar la Capacidad Financiera que son los siguientes documentos:

4.1.3 CRITERIOS DOCUMENTALES PARA CAPACIDAD FINANCIERA	Comaco S.R.L. CON RUC: 80056552-5
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los últimos 2 años (2022, 2023) para contribuyente de IRACIS/IRE.	No Cumple
b. Formulario 501 de los últimos 2 años (2022, 2023) para contribuyente del IRE.	No Cumple
c. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 36 treinta y seis últimos meses.	No Cumple

A continuación insertamos la captura de pantalla del SICP demostrando el listado de documentos activos en el Registro de Proveedores.





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Alto Parana.
Teléf. 0986-577-055

Datos del Proveedor 80056552 - COMACO S.R.L.
Inicio / Proveedores / Datos del Proveedor: COMACO S.R.L. / Documentos / Constancia Perfil Proveedor / Constancia Nro:

DAOS DEL CONTRATO

Número de Constancia:	1842408	Fecha de Generación:	07-05-2025 10:21:53
Hash:	eef768a9598c77c51fbb1b82699ca27c11364a		

LISTADO DE DOCUMENTOS

Tipo de Archivo	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	07-06-2016	07-06-2026
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	12-08-2009	
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	22-05-2016	
006 - PODER REPRESENTANTE	30-10-2009	
020 - MATRICULA DE COMERCIANTE	16-09-2018	
041 - TITULO / REGISTRO DE MARCA	16-08-2017	16-08-2027
048 - CONTRATOS ANTERIORES O HISTORIALES	29-06-2017	
100 - DECLARACION JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRONICA	20-07-2020	
101 - MEDIDA CAUTELAR A LA APLICACION DE LA LEY 6355/19	01-09-2020	
Certificado De Cumplimiento Tributario/Controversia	10-04-2025	10-05-2025

Mostrando 1 a 10 de 20 registros

Datos del Proveedor 80056552 - COMACO S.R.L.
Inicio / Proveedores / Datos del Proveedor: COMACO S.R.L. / Documentos / Constancia Perfil Proveedor / Constancia Nro:

DAOS DEL CONTRATO

Número de Constancia:	1842408	Fecha de Generación:	07-05-2025 10:21:53
Hash:	eef768a9598c77c51fbb1b82699ca27c11364a		

LISTADO DE DOCUMENTOS

Tipo de Archivo	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento
Certificado De Cumplimiento Tributario/Controversia	10-04-2025	10-05-2025
Certificado De Registro Industrial	02-09-2024	
Constancia de Registro de Prestadores de Servicios - REPS	29-11-2023	21-11-2025
Constancia del Registro de Beneficiarios Finales	11-06-2024	11-06-2025
Constancia del RUC o Certificado de Inscripción ante la Autoridad Tributaria del País de Origen	21-07-2024	21-07-2025
Declaración Jurada Artículo 40	21-04-2025	21-05-2025
Licencia Ambiental Seam	09-09-2024	09-09-2028
Licencia Ambiental Seam	11-09-2023	11-09-2025
Patente comercial	29-01-2025	31-01-2026
Registro de Estructuras Jurídicas	11-06-2024	

Mostrando 11 a 20 de 20 registros





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Alto Parana.
Teléf. 0986-577-055

Tipo de Documento	Nombre de Archivo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Fecha de Presentación
007-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	lva_02_1419430277362_1_1419777893391.pdf	11-03-2016	11-04-2017	04-04-2016 08:39:53
007-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	lva_2021_12_1643030585326.pdf	11-01-2022	11-02-2022	24-01-2022 11:48:07
008 - BALANCE GRAL Y ESTADOS DE RESULTADO	doc160404_1459780328204.pdf	01-01-2014	31-12-2014	04-04-2016 09:32:09
008 - BALANCE GRAL Y ESTADOS DE RESULTADO	balance_g_y_estados_financiero_2020_16430305763141.pdf	11-04-2021	11-04-2022	24-01-2022 11:49:26
009 - IMPUESTO A LA RENTA - RESUMEN DE FACTURACION - IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL	lra_2017_1524526412843.pdf	11-04-2018	11-04-2019	23-04-2018 18:35:04
009 - IMPUESTO A LA RENTA - RESUMEN DE FACTURACION - IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL	lra_2016_1452014363767.pdf	11-04-2017	11-04-2018	12-04-2017 11:26:21
009 - IMPUESTO A LA RENTA - RESUMEN DE FACTURACION - IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL	nuevo_doc_28_1478270795123.pdf	11-04-2016	11-04-2017	17-10-2016 13:12:20
009 - IMPUESTO A LA RENTA - RESUMEN DE FACTURACION - IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL	lra_2014_1419430659533_145988313891.pdf	11-04-2015	11-04-2016	05-04-2016 14:41:51
020 - MATRICULA DE COMERCIANTE	matricula_de_comerciante_153747277783.pdf	17-09-2018	-	20-09-2018 16:01:29
041 - TITULO / REGISTRO DE MARCA	certificado_de_registro_de_marca_1556424567179.pdf	17-08-2017	17-08-2027	26-09-2017 06:16:18

Tipo de Documento	Nombre de Archivo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Fecha de Presentación
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	nuevo_doc_22_147758089700.pdf	23-05-2016	-	27-10-2016 13:18:16
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	nuevodocumento_141971694422.pdf	08-06-2009	-	04-04-2016 08:35:45
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	201604202309_1461165589061.pdf	21-03-2016	30-04-2017	20-04-2016 10:19:53
006 - PODER REPRESENTANTE	lra_poder_general_para_asuntos_judiciales_y_administrativos_1636339459755.pdf	30-10-2009	-	27-06-2022 09:17:43
006 - PODER REPRESENTANTE	lra_poder_general_de_comaco_srl_1539346305548.pdf	30-10-2009	-	12-10-2018 09:12:41
007-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	lva_06_2022_1658348421185.pdf	17-07-2022	17-08-2022	20-07-2022 15:20:31
007-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	lva_01_22_1645016937798.pdf	17-02-2022	17-03-2022	16-02-2022 10:08:54
007-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	lva_2018_03_152332325152.pdf	11-04-2018	11-05-2018	10-04-2018 10:03:03
007-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	formulario_101_comaco_s_r_l_2018_1562879328465.pdf	11-04-2019	11-04-2020	11-07-2019 16:09:01
007-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	lva_2017_03_1492014415482.pdf	11-04-2017	11-04-2018	12-04-2017 11:27:39





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Alto Parana.
Teléf. 0986-577-055

Documentos **80056552 - COMACO S.R.L.**
Inicio / Proveedores / Datos del Proveedor: COMACO S.R.L. / Documentos

Documentos **Constancia Perfil Proveedor**

Tipo de Documento	Nombre de Archivo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Fecha de Presentación
Balance Gral. Y Estados De Resultado	2023 COMACO SRL Balance general comparat.pdf	14-04-2024	14-04-2025	30-07-2024 23:00:00

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

© 2025 - Todos los derechos reservados. versión: 1.0.100

Documentos **80056552 - COMACO S.R.L.**
Inicio / Proveedores / Datos del Proveedor: COMACO S.R.L. / Documentos

Documentos **Constancia Perfil Proveedor**

Tipo de Documento	Nombre de Archivo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Fecha de Presentación
Resumen De Balances Ultimos 3 Años	DECLARACION JURADA RATIOS 2021 - 2022 - 2023 COMACO SRL.pdf	30-04-2024	30-04-2025	28-11-2024 00:00:00

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

© 2025 - Todos los derechos reservados. versión: 1.0.100





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Alto Parana.
Teléf. 0986-577-055

Como se puede visualizar en las capturas de pantalla: El Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del período **2.022.-** no se encuentra entre los registros del proveedor. Uno de los requisitos más importantes solicitados en el PBC para analizar la Capacidad Financiera de la empresa se encuentra el Balance General de los años 2.022.- y 2.023.-

Tampoco se encuentran registrados los Formulario 501 de los últimos 2 años (2022, 2023) para contribuyente del IRE y Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 36 treinta y seis últimos meses,

Se pudo visualizar que se encuentran registrados algunos documentos mencionados más arriba pero no corresponden a los años solicitados en el PBC para realizar el análisis correspondiente.

Se pudo constatar que la empresa registró entre los documentos una Declaración Jurada de Ratios/Situación Financiera de los últimos 3 años. Pero la Declaración Jurada no se encuentra respaldada por los Balances Generales correspondientes a los años 2.021 – 2.022 – 2.023.- para demostrar la legitimidad de los datos que se encuentra en la Declaración Jurada.

También se pudo constatar que en el año 2.023.- la Rentabilidad es del 0,99 y no como expresan en el cuadro de 1,00.-

Acacia

DECLARACION JURADA DE RATIOS / SITUACION FINANCIERA DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS

ID N°: 444103

Orquesta Sinfónica Nacional - Presidencia de la República

Por este medio Declaro bajo fe de juramento que los datos suministrados en la presente planilla corresponden a la firma COMACO SRL. –

RATIO DE LIQUIDEZ	2021		2022		2023		Promedio	
ACTIVO CORRIENTE (AC)	1.014.669.424	5,6	1.612.745.600	4,17	2.171.506.925	4,44	1.599.640.850	4,7
PASIVO CORRIENTE (PC)	178.292.397	9	386.637.856		489.193.282		351.374.512	7

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	2021		2022		2023		Promedio	
TOTAL PASIVO (TP)	178.292.397	0,1	386.637.856	0,17	489.193.282	0,18	351.374.512	0,1
TOTAL ACTIVO (TA)	1.727.052.199		2.245.454.756		2.732.897.989		2.235.134.981	5

RENTABILIDAD	2021		2022		2023		Promedio	
UTILIDAD	273.164.997	1,0	294.554.241	1,13	259.120.480	1,00	265.643.419	1,0
CAPITAL	260.000.000	5	260.000.000		260.000.000		260.000.000	6

Firma:
Nombre: MILCIADES TOLEDO MORINIGO
En calidad de: Gerente General y representante Legal de la firma COMACO SRL.

COMACO S.R.L.

Oficina: Caserío N° 64 of José Concepción Ortiz – Luque
Salto: Gral. Eugenio A. Garay c/ Trebol – Luque

Tel: 0981 987 663 – 0983 625 406
e-mail: comacosrl@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Alto Parana.
Teléf. 0986-577-055

Es importante destacar que es de suma importancia que la Declaración Jurada de Ratios se encuentre acompañado por el documento correspondiente; y en éste caso es el Balance General de los años 2.021 – 2.022 – 2.023.- para comprobar la veracidad de las informaciones y la legitimidad de las mismas.

Debido a todo lo expuesto en fecha 12 de mayo de 2.025.- se solicitó por nota a la empresa **Comaco S.R.L. CON RUC: 80056552-5** los documentos correspondientes para el análisis de la Capacidad Financiera como se puede visualizar a continuación:



MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Teléf. 0986-577-055

Iruña, 12 de mayo de 2.025.-

Solicitud de Presentación de Documentos de Carácter Formal

Señor/es
Comaco S.R.L.
RUC N°80056552-5
E-mail: comacosrl@gmail.com

Presente

Ref.: Solicitar presentación de documentos de carácter formal conforme al Informe del Comité de Evaluación para la **Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 06/2.025 “Adquisición De Muebles Varios para la Institución Municipal” con ID N° 470.047.----**

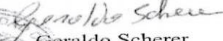
La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Municipalidad de Iruña** solicita a la empresa **Comaco S.R.L. RUC N°80056552-5**, la presentación de los documentos de carácter formal citados más abajo, los documentos deben ser presentados en forma física y por mesa de entrada en la **Municipalidad de Iruña**, ubicada en la planta baja del palacete, y por motivo del estrechamiento de los plazos, en un plazo no posterior a las 08:00 (ocho) horas del día 13 de mayo del 2.025, para la **Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 06/2.025 “Adquisición De Muebles Varios para la Institución Municipal” con ID N° 470.047.-**, de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas Art. 52, requeridas por el Comité de Evaluaciones conforme a las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones exigidas para contratar.


Documento de Carácter formal requerido:

- Balance General de los años 2.022 – 2.023.-
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en el PBC.
- Catálogos y especificaciones originales de los bienes y equipos ofertado en idioma español.

Solicitamos este documento como condición para la evaluación de la oferta del presente llamado, bajo apercibimiento de que si dejare de presentar dentro del plazo señalado se desestimará la oferta presentada por su empresa o acogerse al margen de preferencia según fuere el caso.

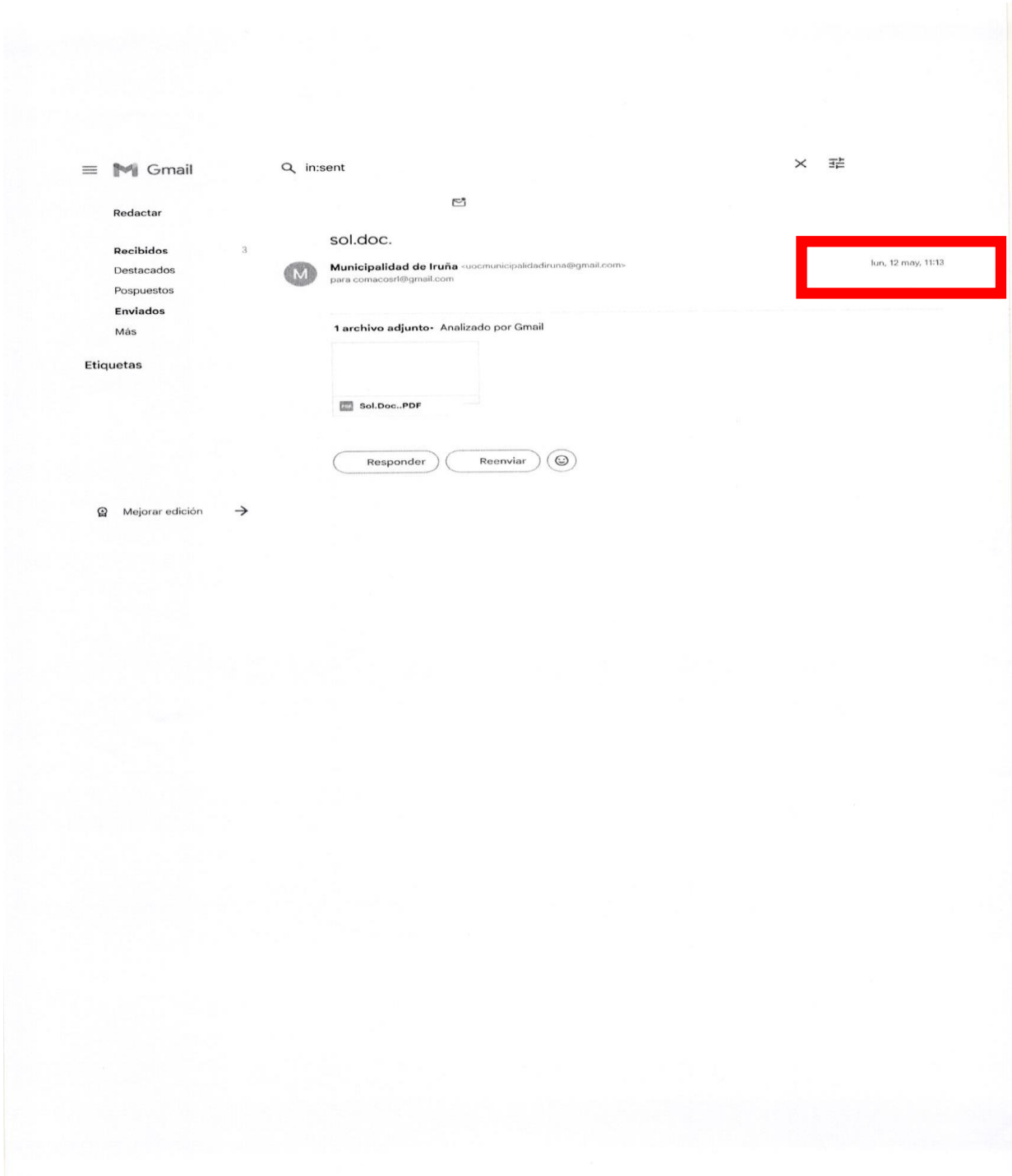
Atentamente.


Gerardo Scherer
Responsable de la UOC





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Alto Parana.
Teléf. 0986-577-055





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Alto Parana.

Teléf. 0986-577-055

En la fecha y hora establecida en la nota; la empresa no ha presentado ningún documento solicitado en la nota de solicitud de documentos. Por lo tanto no se pudo realizar el análisis de la Capacidad Financiera.

4.1.4 EXPERIENCIA	Comaco S.R.L. CON RUC: 80056552-5
Demostrar la experiencia en Provisión de muebles y enseres con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2.022 - 2.023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. 2.022 - 2.023.-	No Cumple

4.1.5 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	Comaco S.R.L. CON RUC: 80056552-5
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	No Cumple

Se solicitó por nota a la empresa **Comaco S.R.L. CON RUC: 80056552-5** los documentos correspondientes para el análisis de la Capacidad en cuanto a Experiencia como fue solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

En fecha y hora establecida en la nota; la empresa no ha presentado ningún documento solicitado en la nota de solicitud de documentos. Por lo tanto no se pudo realizar el análisis de la Capacidad en cuanto a Experiencia.

4.1.6 CAPACIDAD TÉCNICA	Comaco S.R.L. CON RUC: 80056552-5
- Los bienes ofertados deberán reunir las características solicitadas en las especificaciones técnicas y contar con garantía escrita de 6(seis) meses como mínimo.-	Cumple





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Alto Parana.

Teléf. 0986-577-055

4.1.7 REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA.	Comaco S.R.L. CON RUC: 80056552-5
1. Catálogos y especificaciones originales de los bienes y equipos ofertado en idioma inglés o español.	No Cumple

Se solicitó por nota a la empresa **Comaco S.R.L. CON RUC: 80056552-5** los documentos correspondientes para el análisis de la Capacidad Técnica como fue solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Vale destacar que es de suma importancia la presentación de los Catálogos y Especificaciones Originales de los bienes y equipos ofertados para poder realizar el análisis si corresponden a las mismas características de los bienes solicitados en la presente licitación y si cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

En fecha y hora establecida en la nota; la empresa no ha presentado ningún documento solicitado en la nota de solicitud de documentos. Por lo tanto no se pudo realizar el análisis de la Capacidad Técnica.

Aclaremos una vez más que los documentos solicitados por nota no se encuentran en el Registro de Proveedores.

POR LO TANTO, DEBIDO A TODO LO EXPUESTO, LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA COMACO S.R.L. CON RUC 80056552-5 ES DESCALIFICADA TOTALMENTE DEBIDO A QUE NO PUDO DEMOSTRAR QUE CUENTA CON CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD EN CUANTO A EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA COMO SE ESTABLECIÓ EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-----

4.2 Seguidamente es analizada la oferta presentada por la empresa de **Rafael Ciohane Schallenberger Joner CON RUC: 5119197-0**. Se verificará si se proveyó la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.-





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Alto Parana.

Teléf. 0986-577-055

4.2.1 CAPACIDAD LEGAL	Rafael Ciohane Schallenger Joner CON RUC: 5119197-0
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.-	Cumple
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL	Cumple (No detectado y no aparece en el SINARH)*
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Cumple
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	No se encuentra con impedimentos
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Cumple





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Alto Parana.

Teléf. 0986-577-055

7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	Cumple
--	--------

4.2.2 CAPACIDAD FINANCIERA	Rafael Ciohane Schallenberger Joner CON RUC: 5119197-0
Ratio de Liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente. El promedio de los años (2.022, 2.023) deberá ser igual o mayor que 1 (uno).	Cumple
Endeudamiento: Pasivo total / Activo total El promedio de los años (2.022, 2.023) no deberá ser mayor a 0,80 (cero comas ochenta).	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida al capital. El promedio de los años (2.022, 2.023) no deberá ser negativo.	Cumple

4.2.3 CRITERIOS DOCUMENTALES PARA CAPACIDAD FINANCIERA	Rafael Ciohane Schallenberger Joner CON RUC: 5119197-0
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los últimos 2 años (2022, 2023) para contribuyente de IRACIS/IRE.	Cumple
b. Formulario 501 de los últimos 2 años (2022, 2023) para contribuyente del IRE.	Cumple
c. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 36 treinta y seis últimos meses..	Cumple





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
 Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Alto Parana.
 Teléf. 0986-577-055

	Año 2.022	Año 2.023	Promedio	Coefficiente medio
Información del Balance				
Ratio de Liquidez				
Activo a corto plazo (AC)	485.238.060	1.069.232.174	777.235.117	3,05
Pasivo a corto plazo (PC)	147.839.155	361.275.943	254.557.549	
Endeudamiento				
Total del Pasivo (TP)	186.160.440	975.469.858	580.815.149	0,48
Total del Activo (TA)	769.789.237	1.627.971.384	1.198.880.311	
Rentabilidad				
Ingreso	312.775.873	384.572.760	348.674.317	1,63
Egreso	218.444.209	209.607.106	214.025.658	

4.2.4 EXPERIENCIA	Rafael Ciohane Schallenberger Joner CON RUC: 5119197-0
Demostrar la experiencia en Provisión de muebles y enseres con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2.022 - 2.023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. 2.022 - 2.023.-	Cumple

4.2.5 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	Rafael Ciohane Schallenberger Joner CON RUC: 5119197-0
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Alto Parana.

Teléf. 0986-577-055

4.2.6 CAPACIDAD TÉCNICA	Rafael Ciohane Schallenberger Joner CON RUC: 5119197-0
- Los bienes ofertados deberán reunir las características solicitadas en las especificaciones técnicas y contar con garantía escrita de 6(seis) meses como mínimo.-	Cumple

4.2.7 REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA.	Rafael Ciohane Schallenberger Joner CON RUC: 5119197-0
1. Catálogos y especificaciones originales de los bienes y equipos ofertado en idioma inglés o español.	Cumple

*El Comité de Evaluación de Ofertas ha recurrido al **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** logrando constatar que los propietarios y/o representantes legales de las empresas oferentes participantes en la Licitación de referencia, **no figuran en la base de datos del SINARH**. De esta manera se alega que los mismos no poseen impedimentos para ejecutar el contrato. La empresa oferente acredita cumplir con este requisito, logrando de esta manera la calificación de la capacidad legal respecto a las prohibiciones previstas en los incisos “a” y “b” de art. 40 de la Ley 7021/22 “de Contrataciones Públicas”-----

Se realizó al Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos. El bien ofertado por la empresa **Rafael Ciohane Schallenberger Joner CON RUC: 5119197-0** cumple con todos los requerimientos solicitados en el PBC.-----

Conclusión del los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

I. Selección de la Oferta más baja

De conformidad al Artículo 54°, de la Ley N° 7.021/22, y sus reglamentaciones se procede a seleccionar a la oferta con precio más bajo, a los efectos de ser analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entregas, Capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.; siendo la presentada por la firma **Rafael Ciohane Schallenberger Joner CON RUC: 5119197-0**, cuyo resultado se describe a continuación:

VI. Capacidad Legal:

De conformidad a las estipulaciones del PBC – Criterios de Evaluación, **Cuadro N° 4.2.1**, se procede a evaluar la CAPACIDAD LEGAL de la oferente seleccionada, según se describe:





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Alto Parana.

Teléf. 0986-577-055

Según el **Cuadro I** de los criterios mínimos para el cumplimiento de la capacidad legal, se constata que el oferente **Cumple** con dichos requisitos.-----

Según el **Cuadro II** de los criterios mínimos para el cumplimiento de la capacidad legal, se constata que el oferente **Cumple** con dichos requisitos.-----

V. Capacidad Financiera:

En cumplimiento a la – **Capacidad Financiera**, según el **Cuadro 4.2.2 y 4.2.3**, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su **coeficiente de liquidez** dentro del rango requerido, como así mismo en cuanto al **coeficiente de solvencia**, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad..-----

VII. Experiencia:

En cumplimiento a la – **Capacidad en Experiencia**, según el **Cuadro 4.2.4 y 4.2.5**, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su **coeficiente de liquidez** dentro del rango requerido, como así mismo en cuanto al **coeficiente de solvencia**, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad..-----

VII. Capacidad Técnica:

En cumplimiento a la – **Capacidad Técnica**, según el Cuadro **4.2.6 y 4.2.7**, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra que cumple con el rango requerido, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad..-----

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación realiza un informe de evaluación y resuelve:

Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la firma **Rafael Ciohane Schallenberger Joner CON RUC: 5119197-0**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 52 de la Ley 7.021/22 “De Contrataciones Públicas”, y de conformidad al Art. 54 de la Ley del Comité de Evaluación, **RECOMENDAR** a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la **Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 06/2.025 “Adquisición De Muebles Varios para la Institución Municipal” con ID N° 470.047.-** a la oferta presentada por la empresa **Rafael Ciohane Schallenberger Joner con RUC: 5119197-0** Correo electrónico: **kelly@frohlichconsultora.com.py**, monto total de la oferta es de **G 149.400.000.-**, (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos mil).-----





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Alto Parana.

Teléf. 0986-577-055

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la institución, a favor de la firma más arriba individualizada.-----

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a solo efecto, siendo las once horas y quince minutos.-----

Atentamente,



Abog. Leda Mabel Lorenz
Secretaria General



Ete. Juliana Carline Maldaner
Directora de Administración y Finanzas